



Las parcelas y ambientes que no contienen la ordenanza vienen regulados por Plan de desarrollo del Plan General

Nota: este plano es réplica exacta del original que obra en el M.I. Ayuntamiento de Teide a mitad de escala de aquel.

TRADICIONAL IRREGULAR	3 PLANTAS A1	TRADICIONAL REGULAR	2 PLANTAS B2	BLOQUE LINEAL	G	ORDENANZA COMERCIAL	K2	ALINEACION OFICIAL	S.U.
TRADICIONAL IRREGULAR	2 PLANTAS A2	COLECTIVA MANZANA CERRADA	C	INDUSTRIAL AISLADA	H	ASENTAMIENTO AGRICOLA	AG	LIMITE DE SUELO URBANO	S.U.S.O.
TRADICIONAL IRREGULAR	2 PLANTAS A3	COLECTIVA PATIO DE MANZANA	D1	INDUSTRIAL ADOSADA	I	ASENTAMIENTO RURAL	R2	LIMITE DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	ORDENADO
TRADICIONAL IRREGULAR	2 PLANTAS A4	COLECTIVA PATIO DE MANZANA	D2	ESPACIOS LIBRES	K1	ASENTAMIENTO RURAL	R3	LIMITE DE SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO	NO ORDENADO
TRADICIONAL IRREGULAR	1 PLANTAS A5	UNIFAMILIAR AISLADA	E	EQUIPAMIENTO		ASENTAMIENTO RURAL	R4	SISTEMA GENERAL	S.G.
TRADICIONAL REGULAR	3 PLANTAS B1	UNIFAMILIAR ADOSADA	F	ORDENANZA COMERCIAL		ASENTAMIENTO RURAL			



PLAN OPERATIVO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA

TEIDE COSTA SUR

PLAYA DE MELIENARA 3/4

ESCALA: 1/2.500

FECHA: DICIEMBRE 2001

EDIFICIO REDACTOR: ALVAREZ, LAMBERT Y VILLANOVAS, S.L.

TC10

tede